

LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Informa:

SE ENTREGAN LOS PREMIOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO 2014

El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) convocó en 2014 la **tercera edición del Concurso de buenas prácticas locales contra la violencia de género**, con el objetivo de fomentar el intercambio de experiencias y reconocer las actuaciones más eficaces e innovadoras en este ámbito.

Han resultado premiadas las siguientes nueve buenas prácticas locales:

ÁREA 1 (Sensibilización):

- Ayuntamiento de **Mataró**, por su buena práctica "Talleres de prevención de la violencia machista entre los jóvenes: "Bon rotllo"".
- Ayuntamiento de **Vilagarcía de Arousa**, por su buena práctica "Talleres de sensibilización en igualdad de género y prevención de la violencia de género en centros educación de secundaria del municipio".

- Ayuntamiento de Alcorcón, por su buena práctica “Programa de Información, Formación y Prevención de la Violencia Sexual en Jóvenes y Adolescentes (Programa Irene)”.

ÁREA 2 (Atención y apoyo):

- Ayuntamiento de **Barakaldo**, por su buena práctica “Casa de Acogida y Atención Integral: 1.- Servicio de Acogida Inmediata y de Urgencias. 2.- Servicio Integral de Atención y Acogida de media y larga estancia para mujeres víctimas de violencia de género y personas dependientes a su cargo”.

- **Mancomunitat Municipis de La Safor**, por su buena práctica “Intervención integral en la violencia contra la mujer desde el ámbito local en zonas rurales y dispersas”.

- **Cabildo de Gran Canaria**, por su buena práctica “Arteterapia - El Escondite”.

ÁREA 3 (Detección y coordinación):

- Ayuntamiento de **Campo de Criptana**, por su buena práctica “Proyecto “LIBRES” en Educación Secundaria 4º ESO”.

- Ayuntamiento de **Cádiz**, por su buena práctica “Unidad Alerta”.

- Ayuntamiento de **Puente Genil**, por su buena práctica “Comisión técnica local de violencia de género”.

Esta iniciativa se lleva a cabo en virtud del convenio suscrito entre la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad y la FEMP por el que se canaliza una subvención prevista nominativamente en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2014, a favor de la FEMP, para la realización de actuaciones relacionadas con la lucha contra la violencia de género en el ámbito local.

Con estos premios a las buenas prácticas de las entidades locales se pretende visibilizar los esfuerzos locales, y promover su réplica, como prácticas exitosas, que contribuyen a la construcción de una sociedad libre de violencia de género.

Más información en:

<http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/Sensibilizacion/ActuacionesAmbitoLocal/IIIConv.htm>

3 de febrero de 2015

